

# AYUNTAMIENTO DE Alhama de Granada (provincia de Granada)

---

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 14 de junio de 2003</b>	
Hora de celebración: 12:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Alhama de Granada	
Tipo de Sesión: <b>EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

**Señores Asistentes:**

**Concejales:**

- Dña. Antonia María Bastida López
- D. Benito Vinuesa Pinos
- Dña. Dolores Iglesias Maiztegui
- D. Enrique Gerardo Morales Martel
- D. Fabián Severiano Almenara García
- D. Francisco Escobedo Valenzuela
- D. José Fernando Molina López
- D. María Dolores Guerrero Moreno
- D. María José López Muñoz
- D. María Sandra García Martín
- D. Pablo Ariza Rojo
- D. Sonia Jiménez Quintana
- D. Victoriano Damián Crespo Moreno

**Secretario:**

- D. Simón Guerrero Carmona

**Ausentes:**

-

**Excusaron su asistencia:**

-

En Alhama de Granada, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:00 horas del día 14 de junio de 2003, concurren los Concejales electos en las elecciones celebradas el día 25 de Mayo de 2003.

Los Concejales asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio.

### **FORMACIÓN DE LA MESA**

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por:

D. Enrique Gerardo Morales Martel, Concejales asistente de mayor edad, como Presidente; por Dña. Sonia Jiménez Quintana, Concejales de menor edad y por Don Simón Guerrero Carmona, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, el Sr. Presidente invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, el Sr. Presidente declara constituida la Corporación Municipal.

Constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, las Sras. y Sres. Concejales, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar

y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden de colocación en la mesa, de izquierda a derecha, según el espectador. Prometen su cargo de Concejal las Sras. y Sres. Escobedo Valenzuela, Almenara García, Guerrero Moreno, Vinuesa Pinos, García Martín, Bastida López y Jiménez Quintana. Juran y prometen su cargo las Sras. y Sres. concejales Molina López, López Muñoz, Crespo Moreno, Ariza Rojo y Morales Martel. Promete por imperativo legal, su cargo de concejala, la Sra. Iglesias Maiztegui.

### **ELECCIÓN DE ALCALDE**

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Los Concejales candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

- Dña. Dolores Iglesias Maiztegui, candidata de IULVCA
- D. Francisco Escobedo Valenzuela, candidato del PSOE-A
- D. José Fernando Molina López, candidato del PP

Los Sres. Concejales van siendo llamados por el Sr. Presidente, depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
- Votos emitidos	trece	13
- Votos válidos	trece	13
- Votos en blanco	cero	0
- Votos nulos	cero	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

- D. Francisco Escobedo Valenzuela, 8 votos
- D. José Fernando Molina López , 5 votos
- Dña. Dolores Iglesias Maiztegui, 0 votos

En consecuencia, siendo trece el número de Concejales y siete la mayoría absoluta legal, resulta elegido D. Francisco Escobedo Valenzuela, y el Señor Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde, haciéndole entrega de la medalla de la Corporación representativa de su cargo

Aceptado el cargo y manifestada la promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Francisco Escobedo Valenzuela ocupa la Presidencia, haciendo entrega de las medallas de la Corporación representativas del cargo de Concejal a las Sras. y Sres. Concejales.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a los candidatos de IULVCA y PP.

La Sra. Iglesias Maiztegui, Concejala por IULVCA, se dirige al Pleno en los siguientes términos:

“ En primer lugar y como representante de I.U. en Alhama, me gustaría felicitar a Francisco Escobedo y al PSOE por la mayoría absoluta obtenida en las urnas y que posibilitan a él y a su equipo de gobierno la realización de un programa electoral de envergadura con el que I.U., en principio, no tiene grandes divergencias.

Por lo que de ante mano nos gustaría aclarar que dicho equipo de gobierno puede contar con nuestro apoyo a la hora de sacar adelante un programa que a nuestro juicio contiene medidas de urgente realización y cuyo cumplimiento debemos exigir durante estos próximos años.

No obstante nos entristece y preocupa algunas lagunas en esta declaración de principios que supone un programa electoral, entre las que destacamos la necesidad urgente que tiene esta corporación municipal de esclarecer su postura y actuación con respecto al Balneario, no solo en respuesta al grupo de ciudadanos que forman la Plataforma por el agua caliente en actuales dificultades legales por reclamar algo que debería estar esclarecido hace tiempo desde este Ayuntamiento, tratándose de una empresa determinante para el desarrollo de Alhama.

Ojalá nos crean cuando decimos que Alhama precisa de una amplia y profunda participación ciudadana que conecte organizativamente con su Ayuntamiento, vía asociaciones, sin la cual es imposible concretar y fortalecer nuestra posición en la Comarca, en el Poniente, en la Provincia.

Todos sabemos que este fortalecimiento pasa por la acción ciudadana. No hay nada que agilice más un trámite administrativo que una población decidida a la que no dejen en la cuneta y exigiendo por ejemplo una rápida solución a la carretera que debe comunicarnos con la A-92 y con la costa y que debe pasar por Alhama.

La dinámica de las mayorías absolutas es muy peligrosa para el Gobierno y oposición pero confiamos que ésta no se limite a ser durante 4 años el convidado de piedra en este Salón de Plenos. Desde la oposición, con legalidad y transparencia se puede colaborar ampliamente en esta legislatura decisiva. Decisiva para optar por un modelo urbanístico, de turismo, de Medio Ambiente, de gestión... de respetuoso progreso en definitiva.

Creemos que ningún votante alhameño nos perdonaría ver como asistimos impasibles al ahogo del equipo de gobierno en su propia mayoría.

Alhama nos necesita a todos y a todas para ser el pueblo que podemos ser.

Por último y en una semana trágica por la violencia de género, no quisiera acabar sin pedirles una decisión comprometida: Que al menos en Alhama ninguna mujer se sienta sola ante la violencia. Mientras una mujer se siente sola en su propio domicilio, en su familia, no podemos sentir orgullo de pertenecer a ningún colectivo.

Gracias”

A continuación, el Sr. Molina López, en nombre del Grupo Popular, se dirige a la Corporación con las siguientes palabras:

“ Vecinas y vecinos de Alhama, Un cordial saludo a todos.

Después de unos días de reflexión y tranquilidad, necesarios para todos y de esta manera tener una visión ajustada de las pasadas elecciones municipales, queremos dar la enhorabuena al recién nombrado Alcalde, y a todos los miembros de su grupo.

De la misma manera y en nombre de los representantes de Ventas, felicitar a su Alcaldesa, deseándole suerte en su mandato.

Independientemente de los resultados obtenidos, no dudo que todos hemos trabajado mucho y bien por nuestro pueblo Alhama, a unos nos ha ido peor y a otros mejor, pero creo que debe de quedarnos la satisfacción del trabajo hecho, el esfuerzo por conseguir nuestras metas.

Nosotros no vamos a dejar de trabajar, con ilusión, como lo hemos hecho en la pasada legislatura y lo seguiremos haciendo en la que hoy comenzamos.

Vamos a seguir trabajando por lo que creemos justo, y eso se puede hacer, sin duda, desde nuestro grupo.

Por ello, estamos con el ánimo que nos caracteriza, dispuestos a seguir trabajando desde nuestro puesto en este Ayuntamiento, para de esta manera conseguir lo mejor para nuestros hijos y ciudadanos.

Seguiremos colaborando en todos los proyectos importantes para el desarrollo de nuestro pueblo.

Creemos que nadie sobra en “El futuro de Alhama” y todos somos importantes.

Esperamos seguir teniendo la oportunidad de cambiar impresiones y tener contactos, con el grupo de Gobierno, como forma más idónea para conseguir lo mejor para Alhama.

No dude el Grupo de Gobierno aunque tenga mayoría, que estaremos siempre dispuestos a colaborar en todo lo que veamos que es bueno para nuestros ciudadanos.

Nos opondremos con rotundidad a todo aquello que consideremos perjudicial para nuestro pueblo y sus habitantes.

Para terminar agradecer a todas las personas que una vez más han depositado la confianza en nosotros, y decirles que no duden que intentaremos no defraudarles.

Muchas gracias.”

Finalmente, el Sr. Alcalde dirige al Pleno las siguientes palabras:

“ Sres. Concejales, Sras y Srtas. Concejales Alhameños/as Buenas Tardes y bien venidos a este salón de actos a este acto solemne de toma de posesión de la nueva Corporación Municipal. Toma de posesión de los nuevos concejales, de las nuevas concejalas, que supone una nueva legislatura, una nueva etapa, una nueva ilusión, nuevos proyectos para toda Alhama.

Quiero que sean mis primeras palabras en esta sesión de investidura, de agradecimiento. Agradecimiento en primer lugar a mis compañeros y compañeras, que depositaron en todas y todos, los miembros de la Candidatura Socialista, su confianza para representar al Partido Socialista en estas elecciones municipales, en particular en mi persona, su confianza para encabezar la candidatura del Partido Socialista en las elecciones municipales del pasado 25 de Mayo. Una candidatura equilibrada, comprometida con nuestra ciudad y con la ilusión de llevar a cabo el compromiso que hemos adquirido con todos los ciudadanos y con todas las ciudadanas de Alhama.

Agradecimiento también a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas que con su voto han hecho posible que el Partido Socialista haya sacado unos magníficos resultados. Así como a los compañeros de la anterior legislatura que ya no están en la nueva, y a la Sra. Concejala de Izquierda Unida por su apoyo en la investidura.

A todos y a todas muchas gracias.

Manifestaros a todos y a todas que es para mí un honor el asumir en este acto la responsabilidad, que no es poca, de representar a toda la ciudadanía de Alhama, como Alcalde de esta ciudad.

Es para cualquier municipalista, para cualquier ciudadano o ciudadana con vocación de servicio público, de preocupación por los problemas de la ciudadanía, de compromiso con un proyecto de ciudad, ser elegido como Concejal o Alcalde, el más alto honor que sus conciudadanos y conciudadanas le pueden otorgar, sin olvidar como decía antes el alto grado de responsabilidad que se asume al mismo tiempo.

Podéis estar seguros todos y todas que pondremos todo nuestro esfuerzo y mejor saber hacer en estar a la altura de la confianza que habéis depositado al ejercer el mayor de los derechos en un estado democrático, cual es el derecho de elegir libremente y en igualdad con todos los ciudadanos y con todas las ciudadanas a nuestros representantes públicos.

A mis compañeros de mesa de esta corporación municipal, tanto a los de mi grupo, como a los de los del PP y de IU pediros que, con el esfuerzo que sea necesario, seamos capaces de luchar por los intereses de Alhama, por el de sus ciudadanos y ciudadanas, y anteponerlos a los intereses particulares o puntuales así como de los que nos impongan nuestros respectivos partidos políticos. El que os habla y su grupo, siempre antepondremos las prioridades, las necesidades, y el interés de nuestra ciudad a aquellos que en algunos momentos nos intenten priorizar la dirección política de nuestro Partido. Los ciudadanos y las ciudadanas de Alhama nos han otorgado la responsabilidad de gobernar y a ellos y a ellas nos debemos, sus necesidades y sus intereses deben ser nuestro compromiso y prioridad.

Quiero adelantar en este acto, cuales serán nuestras líneas maestras de actuación. Desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Alhama pondremos todo nuestro esfuerzo en cumplir con el compromiso que hemos adquirido con toda la ciudadanía de Alhama en la campaña electoral y que hemos reflejado en nuestro programa electoral, siempre lo tendremos presente. Con el esfuerzo que sea necesario y con la ayuda de las distintas administraciones estamos seguros que vamos a poder cumplir con nuestro compromiso.

Entendemos prioritario que la Administración Autonómica aborde de inmediato la construcción de la nueva carretera de Alhama a la A-92, hoy en fase de proyecto, esta vía de comunicación es primordial para el desarrollo de las potencialidades de nuestra ciudad. No vamos a olvidar en este sentido que la comunicación de Alhama con la costa, es de inminente acometimiento de la misma, a la par que la anterior se debe redactar el proyecto y ejecutarla en el menor espacio de tiempo posible. Estaremos alertas y exigentes con los plazos que la Junta dispone para esta vía de comunicación.

En este mismo sentido, es nuestro compromiso, abordar la construcción de la depuradora de aguas residuales (EDAR), Alhama necesita terminar el proceso integral del agua, la construcción de la depuradora va a ser un objetivo prioritario en esta legislatura. Vamos a defender en la Administración regional el que la ubicación de la misma sea aguas abajo del Balneario y no donde inicialmente estaba prevista, junto al puente de los baños.

Otro de los asuntos que entendemos prioritario es dar solución a la problemática surgida con la empresa Balnearios de Alhama S.L. Desde el equipo de gobierno socialista vamos a defender por encima de cualquier interés particular, los intereses de todos los ciudadanos y todas las



ciudadanas de Alhama. Los vamos a defender desde la legalidad vigente y con los técnicos que sean necesarios para tal fin. A la par vamos a exigir que esta empresa (Balnearios de Alhama S.L.) siga desarrollando su actividad y en la medida que les sea posible amplíen la misma. El agua caliente debe ser el motor de desarrollo de nuestra comarca y lo entendemos como un bien público.

La necesidad de infraestructuras:

Tenemos que abordarla en esta legislatura, la necesidad de infraestructuras culturales, tenemos que construir un espacio cultural que pueda satisfacer esta necesidad de infraestructuras y dar cabida a todas las actividades de tipo cultural que se vienen desarrollando por jóvenes y mayores en nuestra ciudad.

Terminar las infraestructuras deportivas, el pabellón actualmente en construcción y la mejora de las instalaciones existentes.

Mejora también de las instalaciones educativas. Inauguración del CP Tendillas, Nuevas instalaciones del IES, mejoras en el CP Cervantes y Educación de Adultos.

Mejora de las infraestructuras agrarias, caminos, electrificaciones, legalización de pozos para la transformación de la agricultura, etc.

En el sector turístico, es prioritario la reordenación de la oficina de turismo, adaptar el horario a las necesidades actuales. Es también fundamental la potenciación de los pequeños empresarios de este sector, así como favorecer la inversión de capital exterior en proyectos que faciliten el despegue turístico de Alhama. En estas medidas queremos contar con todos los pequeños y medianos empresarios de nuestra ciudad.

Fundamental también es la aprobación de las Normas Subsidiarias, ahora PGOU. En la anterior legislatura no fuimos capaces de sacarlas adelante, en esta legislatura es fundamental abordar su aprobación con la adaptación a la nueva normativa. Con la aprobación se abordará la aprobación de los Planes Especiales del Barranco del Aserradero y del Barrio Árabe, el desarrollo de un nuevo polígono industrial, la necesidad de vivienda aislada, etc.

En este sentido tenemos que seguir trabajando codo con codo con la cooperativa de los Tajos, para desarrollar el polígono industrial que se

ubicará en Torre Solana y que va a dar solución a la problemática de la Almazara de aceite.

Sería muy largo abordar todas y cada una de las líneas de actuación que desde el equipo socialista, vamos a abordar en esta legislatura, he querido adelantar algunas de ellas, sin olvidarnos de la seguridad ciudadana, de atender la problemática del tejido empresarial y la necesidad de un nuevo polígono industrial, de la construcción de un polígono ganadero que pueda dar solución a la problemática del ganado en el casco urbano, de medidas que favorezcan la rehabilitación del Barrio Árabe, de favorecer actividades para jóvenes y mayores, etc.

Estas serán algunas de las medidas en las que los hombres y las mujeres del Partido Socialista y del Grupo Socialista, vamos a poner todo nuestro empeño en sacar adelante, seguro que no serán las únicas, habrá bastantes más. Algunas de ellas será difícil, más lento de lo que todos y todas quisiéramos y algunas hasta podemos ver que se nos pueden escapar de las manos. Es por ello, por que desde este compromiso, desde este convencimiento que es lo mejor para nuestra Ciudad y lo mejor para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, queremos solicitar el apoyo de todos y todas y en particular de todos y de todas los señores y señoras concejales de la actual Corporación Municipal, para que desde nuestros respectivos partidos políticos, desde las distintas administraciones podamos conseguir que estos proyectos se conviertan en esa realidad que todos y todas queremos para Alhama.

En este convencimiento y con esta ilusión, queda mi invitación a participar de este proyecto de ciudad, que debe ser el de todos y todas, de un proyecto de ciudad que entendemos para quedarse, para trabajar en ella y por ella, en definitiva un proyecto de ciudad para vivir.

Señoras y Señores Concejales felicidades por vuestro nombramiento, las puertas de la Alcaldía siempre estarán abiertas para cualquier sugerencia o aportación y mucha suerte en su labor como Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama.

Muchas Gracias a todos y a todas por compartir en esta mañana con nosotros/as un acto tan inolvidable.

Buenas tardes.”

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 12:45, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

V ° B °  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco Escobedo Valenzuela

Fdo. Simón Guerrero Carmona